
Colaboradores

MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR. Bogotá, 1977. Abogada de la Universidad Externado de Colombia. Candidata a Magíster en Derecho Público en la misma Universidad. Ha publicado la tesis de grado *La entidad constitucional del procedimiento legislativo y los vicios formales en el proceso de elaboración de la ley*.

CLAUDIA CAROLINA CÓRDOBA CURREA. Bogotá, 1981. Estudiante de IX semestre de Economía en la Universidad Externado de Colombia.

FAIBER EUCARIO FALLA CASANOVA. Garzón, 1971. Abogado con Especialización en Derecho Comercial y Maestría en Gobierno Municipal de la Universidad Externado de Colombia. Doctorando en Derecho de la Universidad de Salamanca. Profesor, Departamento de Derecho Constitucional, Universidad Externado de Colombia. Autor de: “La ley orgánica de ordenamiento territorial y autonomía de las entidades territoriales” (*Revista Derecho del Estado*, n.º 8, junio, 2000) y “Algunas consideraciones sobre el principio democrático y la función legislativa parlamentaria en Colombia”, *Primeras Jornadas de Derecho Público y Administrativo* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2001); “Derechos fundamentales y democracia representativa. Algunos aportes para la formación de una teoría de la Constitución en Colombia” (*Revista Derecho del Estado* n.º 11, diciembre, 2001).

ALEXEI JULIO ESTRADA. Cartagena, 1968. Abogado, Universidad Externado de Colombia. Especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid. Doctor en Derecho Constitucional, Universidad Complutense de Madrid. Profesor-Investigador, Departamento de Derecho Constitucional, Universidad Externado de Colombia. Publicaciones: *El ombudsman, una perspectiva comparada* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1994); *La teoría de los derechos públicos subjetivos en la obra de Georg Jellinek* (Temas de Derecho Público n.º 48, Bogotá: Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita, Universidad Externado de Colombia, 1997); *La eficacia de los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1999); *Las ramas ejecutiva y judicial del poder público en la Constitución de 1991* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2003); “La libertad de expresión del trabajador” (*Revista de Derecho Público*, 1997); “La Constitución colombiana de 1991”, en *El Constitucionalismo Latinoamericano del Siglo XXI* (Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México, 2000); “La Constitución económica colombiana” en *Memorias de las Primeras Jornadas de Derecho Constitucional y Administrativo* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2000); “La administración de justicia por las entidades administrativas”, en *Memorias de las Primeras Jornadas de Derecho Constitucional y Administrativo* (Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2001).

EFRAÍN ALBERTO MONTAÑA PLATA. Bogotá, 1972. Abogado de la Universidad Externado de Colombia y Diplomado en Integración Latinoamericana del Instituto Internacional de Integración de La Paz. Doctor

en Derecho Público de la Università degli Studi, Bolonia. Profesor e Investigador en el Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. Autor de: “Las Leyes constitucionales italianas y el régimen de reforma constitucional colombiana” (*Revista Derecho del Estado* n.º 5, agosto 1998); “El concepto de administración pública en el derecho comunitario europeo” (*Revista Derecho del Estado* n.º 8, junio 2000); “Implicaciones de la calificación de servicio público al saneamiento ambiental”, en *Lecturas sobre Derecho del medio ambiente*, Tomo II (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2001); “La protección al usuario del servicio público, en *Primeras jornadas de derecho constitucional y administrativo* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2001); “Régimen normativo de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones” (*Revista del Derecho de las Telecomunicaciones*, 2002); “Naturaleza de las manifestaciones normativas de las Comisiones de regulación de servicios públicos domiciliarios” (*Revista de Jurisprudencia Administrativa* n.º 1, 2001); “La prestación de los servicios públicos por parte del pequeño municipio en un panorama de liberalización” (Caracas: Fundación Venezolana de Derecho Administrativo Allan Brewer Carías. Caracas, 2002); *Hacia la construcción del concepto de servicio público en el derecho administrativo* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2002).

NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO. Bogotá, 1963. Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Investigador Invitado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca. Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Tachirense de Derecho* de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, y de la *Revista Derecho del Estado*. Profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Profesor Asistente del Profesor José Luis Cascajo en la asignatura Introducción al constitucionalismo latino en el programa de Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Salamanca. Director de Investigaciones del Departamento de Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia. Profesor invitado de la Universidad Católica del Táchira, asignatura Interpretación constitucional y justicia constitucional. Profesor Invitado, asignatura Problemas jurídico-constitucionales de Colombia en la Universidad de Salamanca. Profesor Invitado de la Università degli Studi di Udine, curso de Derecho Constitucional Comparado. Director de la Maestría en Derecho Público impartida en la Universidad Externado de Colombia en asocio con las Universidades de Bolonia, Salamanca y Carlos III de Madrid. Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia desde 1998. Publicaciones: “Utilidad del método comparativo en el desarrollo del derecho constitucional en América Latina” (*Revista Jurídica*, 1992); “Constituciones de Colombia, un Estado en formación”, en *Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 7 (Bogotá: Círculo de Lectores, 1993); “La protección judicial de los derechos fundamentales (una aproximación comparativa)” (*Revista Tachirense de Derecho*, Nf 4, 1993); *Apuntes sobre el concepto de derechos fundamentales* (Temas de Derecho Público, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1995); “Los derechos fundamentales en sede judicial, panorama y perspectivas”, en *Derecho público, filosofía y sociología jurídicas, perspectivas para el próximo milenio* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1996); *Tutela y amparo: derechos protegidos* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1998); *Concepto sobre la intervención en política por parte de los servidores públicos y el uso indebido del empleo para fines políticos* (Bogotá: Procuraduría General de la Nación, Instituto de Estudios del Ministerio Público, 1998); “La titularidad de derechos fundamentales y la legitimación activa en el proceso de tutela. Estado de la cuestión en el derecho colombiano”, en *Memorias VI Congreso Iberoamericano de derecho constitucional* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1998); “La Constitución colombiana de 1991” (con Humberto Sierra Porto y Alexei Julio Estrada, en Diego Valadés y Miguel Carbonell (coordinadores), *Constitucionalismo iberoamericano del siglo XXI* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000); “Las instituciones: las constituciones nacionales; instituciones democráticas y organizaciones políticas y sindicales”, en *Enciclopedia de Colombia*, Vol. 3 (Barcelona: Océano, 2001); “La Presidencia de la República: una institución fuerte en un Estado débil” (*Credencial Historia* n.º 145, enero 2002); “La discrimination dans la vie publique”, Association Henri Capitant des Amis de la Culture Juridique Française, Journées Franco-belges, 28 mai – 1er juin 2001 (Paris, 2001); “Cinco reflexiones sobre la acción de tutela –para conmemorar el décimo aniversario de la Constitución–”, en *Jornadas de derecho constitucional y*

administrativo, memorias (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2002); “Los primeros diez años de la Corte Constitucional colombiana”, en *Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Justicia Constitucional: Tribunales y justicia constitucional* (Universidad Nacional Autónoma de México, 2002); “El defensor del pueblo: amparo de los ciudadanos y conciencia de la opinión pública” *Credencial Historia* n.º 156, diciembre 2002).

FLORALBA PADRÓN PARDO. Montería, 1977. Abogada de la Universidad Externado de Colombia, donde cursa Especialización en Derecho Constitucional y Parlamentario. Ha publicado la tesis de grado *La entidad constitucional del procedimiento legislativo y los vicios formales en el proceso de elaboración de la ley*.

MAURICIO PÉREZ SALAZAR. Bogotá, 1956. Economista. Princeton University. Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia y Editor del *Colombian Economic Journal*. Ha sido Sub-director de Integración Económica del INCOMEX, Jefe de la Unidad de Estudios Industriales del Departamento Nacional de Planeación, Subdirector de Promoción de PROEXPO y Asesor del Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Algunas publicaciones recientes: “Derecho, economía y costos de transacción”, en *Liber Amicorum, Homenaje a Fernando Hinestrosa*, II, 1993; “Algunas reflexiones sobre la Universidad frente al tercer milenio” (*Revista Externadista* n.º 3, 1995-1996); “La genealogía del liberalismo. Una lectura económica del Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil de John Locke” (*Revista de Economía Institucional*, 1999); “El profesor Bejarano y la corriente principal de la economía” (*Cuadernos de Economía* n.º 31, 2000); “La libertad no es lujo” (*Revista de Economía Institucional*, 2000); “La economía liberal de Salvador Camacho Roldán” (*Revista Derecho del Estado* n.º 9, diciembre 2000); “Costos, beneficios y orden constitucional” (*Revista de Economía Institucional* 2001); “La economía política de la Constitución de 1991” (con Homero Cuevas, *Opera* 2001); “Ética y descentralización de la administración estatal. El caso de la política de educación pública en Colombia” (con Steven Cohen y William B. Eimicke, en: Sonia Ospina y Michael Penfold (editores), *Gerenciando las relaciones intergubernamentales. Experiencias en América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad, 2002).

GIORGIO RECCHIA. Penne (Italia), 1942. Laureado en Jurisprudencia de la Universidad de Roma. Diplomado en Relaciones Internacionales de la Johns Hopkins University, Bologna. Master en Comparative Jurisprudence, School of Law, New York University. Profesor Ordinario de Derecho Constitucional Italiano y Comparado y Profesor de Derecho Público Comparado en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Roma III. Profesor de Instituciones de Derecho Público en la Facultad de Economía de la Universidad LUISS. Ex Presidente de la Comisión Electoral del CNR (Consiglio Nazionale delle Ricerche). Miembro de la Asociación Italiana de Constitucionalistas, del Comité Nacional para las Ciencias Jurídicas y Políticas del CNR, del Comité Nacional para la Ciencia y la Tecnología del Ambiente y del Hábitat del CNR. Publicaciones recientes: *Istruttoria Parlamentare e qualità della normazione* (editor con Renzo Dickmann, Cedam, 2002); Prefacio a A. Oricchio, “La somministrazione di energia elettrica”; en *Diritto Privato Oggi*, (Giuffrè, 2002); “La Corte Suprema federale prevale sulla Corte Suprema della Florida” (*Diritto Pubblico Comparato ed Europeo*, 2001); Ponencia al Convegno 50.º Anniversario della Convenzione Europea dei Diritti dell'uomo, Celebrazioni del Consiglio dell'Ordine degli Avvocati di Roma del 4 novembre 2000 (*Rivista della Cooperazione Giuridica Internazionale*, settembre-dicembre 2001); “La tutela dell'ambiente in Italia: dai principi comunitari alle discipline nazionali di settore” (*Diritto e Gestione dell'Ambiente*, I, 29, 2001); “Originalità dei sistemi giuridici e convivenza tra “famiglie di diritti”: il contributo del metodo comparativo e del diritto comunitario”, en: *Diritto e amministrazione pubblica nell'età contemporanea*, N. Greco e P. Piombini, Eds. (Roma: Scuola Superiore della Pubblica Amministrazione, 2001); Colaboración en A. Ferrara (Ed.), *Le autonomie territoriali nella riforma costituzionale*, Istituto di Studi sulle Regioni del CNR “Massimo Severo Giannini”, (Giuffrè, 2001); “La valorizzazione del referendum nell'integrazione comunitaria”, (*Rivista di Diritto Pubblico Comparato ed Europeo*, fasc. 1, 2000); “La responsabilità della p.a. in diritto comparato e in diritto comunitario” (*Dir. proc. amm.*, 2000); “Riflessioni comparatistiche sulla indipendenza della magistratura”, (en *Legalità e Giustizia*, Edizioni Scientifiche Italiane, G. Giacobbe Ed. n.º 3/4,

1999), “La responsabilità della Pubblica Amministrazione e dei suoi dirigenti” en *Diritto comparato e in Diritto comunitario*, Atti del Convegno di Tremezzo (Como-Varena), 17-19 settembre 1998, (Giuffrè, 1999); “Riflessioni di Diritto comparato sull’ermeneutica giudiziaria e la chiarezza delle leggi” (*Riv. trim. dir. procedura civile*, 1999); *Relazione di sintesi* al convegno “Ambiente e Diritto”, Firenze 11-12 giugno 1998, en *Ambiente e Diritto*, S. Grassi, M. Cecchetti, A. Andronio, Leo S. Olschki, Eds. (1999).

HÉCTOR SANTAELLA QUINTERO. Cúcuta, 1977. Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Candidato a la Maestría en Derecho Administrativo en la misma Universidad, donde es Profesor e investigador del Departamento de Derecho Administrativo. Ganador del primer lugar en el concurso de ensayos organizado por la Casa Franco Andina del Derecho en conmemoración al décimo aniversario de la Constitución de 1991. Publicaciones: *La configuración del régimen normativo de la Banca Central en la Constitución de 1991*, Colección Tesis de Grado n.º 16 (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2003); “El modelo económico en la Constitución de 1991” (*Revista Derecho del Estado*, n.º 11, diciembre 2001).

HUMBERTO ANTONIO SIERRA PORTO. Cartagena, 1966. Abogado de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia política por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid y Doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor Titular en la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, Director y Profesor de las Especializaciones en Derecho Público, Derecho Constitucional y Parlamentario, Derecho Público, Ciencia y Sociología Política. Se ha desempeñado como Consultor en aspectos legislativos del Congreso de la República, y en distintos aspectos jurídicos de diversos ministerios y entidades públicas. Ha sido Conjuez de la Corte Constitucional y es Procurador Delegado para el control preventivo de la función pública en la Procuraduría General de la Nación. Autor de: “Elementos para una reglamentación parcial del acto legislativo n.º 1 de 1987 por medio del cual se erige a la ciudad de Cartagena de Indias en Distrito turístico y Cultural” (1990); “Análisis de las propuestas y proyectos presentados en la Asamblea Nacional Constituyente con especial énfasis en el ordenamiento territorial”. (Documento de apoyo CORPES para la Comisión Segunda. 1991); “La Nueva Constitución”, en *Gran Enciclopedia de Colombia*, T. 7 (Bogotá: Circulo de Lectores, 1993); *Sentencias de inconstitucionalidad* (Temas de Derecho Público, Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita, Universidad Externado de Colombia, 1995); “Los tratados internacionales y el derecho supranacional en el ordenamiento colombiano” en *Memorias del VI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Tomo II (Universidad Externado de Colombia, 1998); “La reforma Constitucional en el ordenamiento colombiano” (Temas de Derecho Público, 1998); *Concepto y tipos de ley en la Constitución colombiana* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1998); “Reflexiones críticas sobre el proyecto de Reforma Constitucional”, Documento elaborado para las Comisiones primera de Cámara y Senado (19 de abril de 2000); “La Constitución Colombiana: Balance crítico y perspectivas luego de diez años de vigencia” (Bogotá: Embajada de Francia, 2001); *Concepto jurisprudencial del Derecho a la vida* (Universidad Externado de Colombia, 2001), “Los primeros diez años de la Corte Constitucional Colombiana” en AA.VV. *La problemática de la pérdida de investidura en Colombia, Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Justicia Constitucional: Tribunales y justicia constitucional* (Universidad Nacional Autónoma de México, 2002).

DIEGO VALADÉS. Licenciatura en Derecho en la Universidad Clásica de Lisboa y en la Facultad de Derecho de la UNAM. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Autor de los siguientes libros: *La Dictadura Constitucional en América Latina*; *La UNAM, formación, estructura y funciones*; *La Constitución reformada*; *El Derecho Académico en México*; *Constitución y política*; *Derecho de la Educación*; *El control del Poder y Constitución y Democracia*. Miembro de la Academia Mexicana de la Investigación Científica, de la Academia de Letras Jurídicas de Brasil, de la Asociación Argentina de Derecho y de El Colegio de Sinaloa. Miembro de Honor de la Abogacía Española y de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente

es Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Artículos más recientes: “México: Renovación constitucional o retroceso institucional”, en *Hacia una nueva constitucionalidad*; “El administrador público”, en *El Papel del Abogado*; “Representación y Legitimidad”, en *Democracia y representación en el umbral del siglo XXI*; “Las cuestiones constitucionales de nuestro tiempo” (*Cuestiones Constitucionales n.º 1*); “La elección del presidente como parte de la renovación constitucional” en *El gobierno en América Latina “Presidencialismo o parlamentarismo”*; “La Constitución y el Poder”, en *Constitucionalismo Iberoamericano del siglo XXI*; “Consideraciones acerca del régimen constitucional de la tolerancia”, (*Boletín Mexicano de Derecho Comparado*); “Constitución y control político”, en *Teoría de la Constitución. Ensayos Escogidos*; “Sistema Electoral y Estado de Derecho”, en *Estudios en homenaje a Don Manuel Gutiérrez de Velasco*. Todos sus trabajos publicados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

